

administración local

AYUNTAMIENTOS

MALAGÓN

La Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución número 763/2024, de fecha 30 de abril de 2024, y con arreglo al artículo 43 del ROF, acuerda delegar en el concejal en funciones del Ayuntamiento D^a Alicia Rebato Sobrino, la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 22 de junio de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 44 del ROF.

El Alcalde.

Anuncio número 1609

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>